

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista. Lima

09 AGO. 2018

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Secretaría General



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO  
Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Jefatural No. 177-2018-AGN/J

Lima, 09 AGO. 2018

**VISTOS**, el Informe N° 033-2018-AGN/SG-OA-ARH y el Memorandum N° 019-2018-AGN/DAH; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2018-MC establece que el Archivo General de la Nación, en adelante AGN, es un organismo con personería jurídica de derecho público con autonomía económica, administrativa y financiera; constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 144-2018-AGN/J y modificatoria se encarga a la Licenciada Doris Isabel Argomedo Cabezas las funciones del Área de Procesos Técnicos Archivísticos del AGN;

Que, asimismo, mediante el Informe de Vistos, la Dirección de Archivo Histórico comunica que la Licenciada Doris Isabel Argomedo Cabezas ha solicitado vacaciones, razón por la cual propone encargar las funciones de la citada Área, a la Licenciada Nora Mercedes Gomero Sánchez;

Que, en ese sentido, y a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades del Área de Procesos Técnicos Archivísticos, resulta necesario encargar las funciones del Área citada, en tanto dure la ausencia de la Titular;

Con el visado del Área de Recursos Humanos, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y de Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del AGN;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - Encargar, con eficacia anticipada, a la Licenciada Nora Mercedes Gomero Sánchez, Jefa (e) del Área de Investigación y Gestión Cultural, las funciones del Área de Procesos Técnicos Archivísticos, por los días del 1ro al 15 de agosto del 2018, en adición a sus funciones.



**Artículo Segundo.** - Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo, notifique la presente Resolución Jefatural a las interesadas.



**Artículo Tercero.** - Publicar, la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe))

Regístrese, comuníquese y archívese,



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Jefatura Institucional

.....  
LUISA MARÍA VETTER PARODI  
Jefe Institucional

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista. Lima,

09 ABO. 2018

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Secretaría General

.....  
ELEODORO BALBOA ALEJANDRO  
Área de Trámite Documentario y Archivo